

RECLAMACIÓN COLECTIVA DESDE MADRID POR VIOLACIÓN DE LA CARTA SOCIAL EUROPEA

Publicado el 17 marzo, 2022



ATD
CUARTO MUNDO

Comunicado de Prensa

En Cañada Real, cerca de Madrid, miles de personas viven sin electricidad desde hace más de un año. Ante la situación intolerable que viven estas personas y familias, ATD Cuarto Mundo España y el Movimiento internacional ATD Cuarto Mundo se han unido a una reclamación colectiva contra España por violación de la [Carta Social Europea Revisada](#) del Consejo de Europa.

Las organizaciones que han presentado esta reclamación piden al Comité Europeo de Derechos Sociales en Estrasburgo que exija a España tomar medidas inmediatas, ya que la población está expuesta a riesgos con consecuencias irreparables.

Respaldando la demanda de las vecinas y vecinos del barrio y la [Plataforma Cívica por la luz en Cañada Real](#), junto a otras cuatro redes de ONG europeas, Defensa de Niña y Niños Internacional (DNI), la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con los Sin Techo (FEANTSA), Magistrados Europeos por la Democracia y las

Libertades (MEDEL) y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), ATD Cuarto Mundo considera que las autoridades españolas no han hecho lo necesario para restablecer la electricidad en un plazo razonable para las personas y familias que viven en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real.



Foto de Javi Baeza

Sin acceso a la electricidad, los riesgos para la salud aumentan drásticamente para las personas de cualquier edad. Los servicios sanitarios informan de un aumento de las infecciones respiratorias, afecciones cutáneas, más intoxicaciones por monóxido de carbono y quemaduras por calefactores improvisados. Algunas personas necesitan electricidad por razones médicas, ya sea porque tienen una máquina de oxígeno o porque necesitan mantener los medicamentos frescos en un refrigerador.

Las niñas y niños ya no pueden hacer sus deberes para el colegio, en el frío, sin luz, sin internet. Durante los periodos de confinamiento por el Covid-19, cuando las clases eran virtuales, estaban completamente aislados de la escuela. No se respeta su derecho a la educación. Se calcula que el número de niñas y niños afectados por el corte de electricidad es de 1800.

Toda la vida cotidiana se ve profundamente afectada por esta experiencia de pasar frío en invierno, de tener que lavarse siempre con agua fría, de comer sólo comidas frías, de lavar la ropa con agua fría, de no poder conservar los alimentos.

La pobreza en la que ya viven muchas personas en la Cañada se ve agravada por esta situación y sus consecuencias. A todo ello se añade el sufrimiento de los habitantes del distrito por la estigmatización de ser considerados delincuentes o personas que se aprovechan de las ayudas sociales.

La privación duradera al acceso a la electricidad puede considerarse en sí misma una discriminación contra toda la población del barrio.

[← Anterior](#)
